

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 188/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Noviembre 26 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Santa Cruz, a objeto de participar en el "Primer Encuentro de Ciudades Bolivianas contra las Drogas - ECBOD" y establecer un sistema funcional de políticas y programas para la reducción de la demanda de drogas, en compañía del Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres, H. Concejal Muncípe.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncípe, **DR. JAIME GALLO GARABITO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 3 al 6 de diciembre de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
	Sr. Jorge Poppe Avilés		
PRESIDENTE	H.	CONCEJO	MUNICIPAL
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
MVC/Aida A.